

Ciudad de México, 22 de octubre de 2024.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte, Planta Baja
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México
Atención: Lic. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 5
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.
Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado
Director de Emisoras y Valores

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.
Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

**Re: Aviso para el pago de Distribución / Certificados Bursátiles Fiduciarios
de Desarrollo, Administración y pago, identificados con clave de pizarra
"AINDACK 18A".**

Freya Vite Asensio, en mi carácter de delegado fiduciario de Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (en lo sucesivo, el "Fiduciario" o el "Emisor", indistintamente), como emisor de los certificados bursátiles fiduciarios desarrollo, administración y pago identificados con clave de pizarra "AINDACK 18" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/2695, de fecha 13 de diciembre de 2017 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado por Ainda, Energía & Infraestructura S.A.P.I. de C.V y Evercore Casa de bolsa, S.A de C. V. División Fiduciaria, como representante Común, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, teléfono 5350-3333 y facsímile 5350-3399, comparezco y expongo que:

Handwritten signature

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa que con fecha 30 de octubre de 2024, el Fiduciario realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Fiduciario publica a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".


Por lo antes expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO. - Tener por presentado a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en los términos de este escrito.

SEGUNDO. - Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Fiduciario realizará el día 30 de octubre de 2024 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

Atentamente,

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de
fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. 2695



Freya Vite Asensio
Delegado Fiduciario

Aviso de derechos de Tenedores CCDS

FECHA: 22/10/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AINDACK
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	13/12/2017
SERIE	18A

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
29/10/2024	30/10/2024	INDEVAL	29/10/2024

NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO

5364078356

PROPORCIÓN

SERIE(S) '18A' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.1082612311638

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.108261231

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$580,721,726.88

AVISO A LOS TENEDORES

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES NÚMERO F/2695, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024 REALIZARÁ

FECHA: 22/10/2024

UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$580,721,726.88 (QUINIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 88/100 M.N.)
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 5,364,078,356
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$0.108261231163865
- IV. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN:
 - DIVIDENDOS POR \$210,558,302.69 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 69/100 M.N.)
 - REDUCCIÓN DE CAPITAL POR \$201,475,545.62 (DOSCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.)
 - INTERESES POR \$32,559,826.70 (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 70/100 M.N.)
 - AJUSTE DE PRECIO POR \$18,351,265.82 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.)
 - APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL POR \$117,776,786.05 (CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.)
- V. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: REEMBOLSO DE CAPITAL
- VI. FECHA EX-DERECHO: 29 DE OCTUBRE DE 2024
- VII. FECHA DE REGISTRO: 29 DE OCTUBRE DE 2024
- VIII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2024

ESTA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO REEMBOLSO DE CAPITAL, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

OBSERVACIONES